

**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 19
DE FECHA 22 DE MAYO DE 2019.**

En el municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México, siendo las ocho horas con cincuenta y dos minutos del día veintidos de mayo de dos mil diecinueve, encontrándose reunidos en el salón de Cabildos del Palacio Municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México, los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2019-2021 integrado por los ciudadanos: Lic. Eric Ruiz Medina, Presidente Municipal Constitucional; Lic. María Guadalupe Martínez Aguilar, Síndica Municipal; C. Francisco Javier Núñez Valenzuela, Primer Regidor; Lic. Selene Hernández Ramírez, Segunda Regidora; C. José Alberto Omar López Hernández, Tercer Regidor; C. María Irma Hernández Martínez, Cuarta Regidora; C. Luis García Medina, Quinto Regidor; C. Ma. Angélica Juárez Torres, Sexta Regidora; Arq. Lakshmi Nahomi Ruiz García, Octava Regidora; C. Angélica María Alva Martínez, Novena Regidora; C. Jorge Morales Alarcón, Decimo Regidor; asistidos por la Lic. Argelia Lucero Hernández Martínez, Secretaria del H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides; con el objeto de llevar a cabo la celebración de la sesión ordinaria de cabildo número 19, en términos de lo establecido por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, misma que se desarrolló bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y Declaración del Quórum legal;
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria de cabildo N°18 de fecha 16 de mayo del 2019;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión extraordinaria de cabildo N° 1 de fecha 20 de mayo del 2019;
4. Lectura y aprobación del Orden del Día;
5. Autorización a las Autoridades Auxiliares Municipales, para la expedición de constancias de vecindad, en auxilio de la Secretaría del Ayuntamiento.
6. Autorización de la instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Turismo, conforme a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides, Estado de México, conformada por la C. Ma. Angélica Juárez Torres, Sexta Regidora como Presidenta; Arq. Lakshmi Nahomi Ruiz García, Octava Regidora como Secretaria; Ing. José Alberto Omar López Hernández, Tercer Regidor como Primer Vocal; C. Luis García Medina, Quinto Regidor como Segundo Vocal y el C. Iván de Jesús Martínez Barragán, Séptimo Regidor como Tercer Vocal.
7. Autorización de la instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Económico, Industrial y Fomento al Empleo conforme a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides, Estado de México, conformada por la Arq. Lakshmi Nahomi Ruiz García, Octava Regidora como Presidenta; C. Francisco Javier Núñez Valenzuela, Primer Regidor como Secretario; C. Angélica Juárez Torres, Sexta Regidora como Primer Vocal; C. Iván de Jesús Martínez Barragán, Séptimo Regidor como Segundo Vocal y la Lic. Selene Hernández Ramírez, Segunda Regidora como Tercer Vocal.
8. Aprobación de Minuta de Proyecto de Decreto que adicionan los párrafos quinto y sexto y subsecuentes del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
9. Aprobación de Minuta de Proyecto de Decreto por el cual se reforma la fracción III del artículo 91; el artículo 100; el artículo 103; los párrafos tercero y cuarto del artículo 104 Bis; las fracciones II, III y V y su último párrafo del artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
10. Asuntos Generales (Sin asuntos).

PRIMER PUNTO: El Lic. Eric Ruiz Medina, Presidente Municipal Constitucional, de San Martín de las Pirámides, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes se encuentran en su mayoría (11/12) por lo que, habiendo comprobando la existencia de quórum legal se continuo con el desarrollo de la orden del día.

SEGUNDO PUNTO: El Lic. Eric Ruiz Medina, Presidente Municipal Constitucional de San Martín de las Pirámides, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que de lectura al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo número 18 de fecha 16 de mayo de 2019; **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

TERCER PUNTO: Acto seguido el Lic. Eric Ruiz Medina, Presidente Municipal Constitucional de San Martín de las Pirámides, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, que de lectura al acta de la Sesión Extra Ordinaria de Cabildo número 01 de fecha 20 de mayo de 2019; **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

CUARTO PUNTO: El Lic. Eric Ruiz Medina, Presidente Municipal Constitucional de San Martín de las Pirámides, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que de lectura a la orden del día que se propone para el desarrollo de la presente sesión; **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

QUINTO PUNTO: AUTORIZACIÓN A LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES, PARA LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE VECINDAD, EN AUXILIO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

Para el desahogo del presente punto, hace uso de la voz la Lic. Argelia Lucero Hernández Martínez, Secretaria del Ayuntamiento, para presentar el formato que se utilizará para la expedición de constancias de vecindad, toma la palabra el C. Luis García Medina, Quinto Regidor para preguntar si este trámite tendrá algún costo, a lo que el Presidente Municipal indica que en dicho formato se especifica que es un trámite totalmente gratuito; acto seguido el Lic. Eric Ruiz Medina, Presidente Municipal instruye a la Secretaría del Ayuntamiento someter el presente punto a votación, siendo así que la Lic. Argelia Lucero Hernández Martínez, Secretaria del Ayuntamiento, solicita levanten la mano los que estén de acuerdo en aprobar el punto. **SIENDO ASÍ APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMANDO ASÍ EL ACUERDO NÚMERO 104.**

SEXTO PUNTO: AUTORIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES EDILICIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES, ESTADO DE MÉXICO, CONFORMADA POR LA C. MA. ANGÉLICA JUÁREZ TORRES, SEXTA REGIDORA COMO PRESIDENTA; ARQ. LAKSHMI NAHOMI RUÍZ GARCÍA, OCTAVA REGIDORA COMO SECRETARIA; ING. JOSÉ ALBERTO OMAR LÓPEZ HERNÁNDEZ, TERCER REGIDOR COMO PRIMER VOCAL; C. LUIS GARCÍA MEDINA, QUINTO REGIDOR COMO SEGUNDO VOCAL Y EL C. IVÁN DE JESÚS MARTÍNEZ BARRAGÁN, SÉPTIMO REGIDOR COMO TERCER VOCAL.

Para el desahogo del presente punto, hace uso de la voz la C. Ma. Angélica Juárez Torres, Sexta Regidora, para exponer que el propósito de esta comisión está conformada por los regidores que están más involucrados con el tema de turismo en el municipio, una vez verificado el comentario de la Sexta Regidora, el Presidente Municipal instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que someta a votación el presente punto, acto seguido la Lic. Argelia Lucero Hernández Martínez, Secretaria del Ayuntamiento, solicita levanten la mano los que estén de acuerdo en aprobar el punto. **SIENDO ASÍ APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMANDO ASÍ EL ACUERDO NÚMERO 105.**

EN USO DE LA VOZ LA LIC. ARGELIA LUCERO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL CUERPO EDILICIO QUE SE INTEGRA EL C. IVÁN MARTÍNEZ BARRAGÁN, SEPTIMO REGIDOR A LA SESION DE CABILDO NÚMERO 19.

SEPTIMO PUNTO: AUTORIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y FOMENTO AL EMPLEO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES EDILICIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES, ESTADO DE MÉXICO, CONFORMADA POR LA ARQ. LAKSHMI NAHOMI RUÍZ GARCÍA, OCTAVA REGIDORA COMO PRESIDENTA; C. FRANCISCO JAVIER NÚÑEZ VALENZUELA, PRIMER REGIDOR COMO SECRETARIO; C. ANGÉLICA JUÁREZ TORRES, SEXTA REGIDORA COMO PRIMER VOCAL; C. IVÁN DE JESÚS MARTÍNEZ BARRAGÁN, SÉPTIMO REGIDOR COMO SEGUNDO VOCAL Y LA LIC. SELENE HERNÁNDEZ RAMÍREZ, SEGUNDA REGIDORA COMO TERCER VOCAL.

Para el desahogo del presente punto, hace uso de la voz la Arq. Lakshmi Nahomi Ruiz García, Octava Regidora, para aclarar que la comisión es industria y no industrial como lo refiere la orden del día, una vez aclarado el presente punto el Presidente Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que someta a votación el presente punto, acto seguido la Lic. Argelia Lucero Hernández Martínez, Secretaria del Ayuntamiento, solicita levanten la mano los que estén de acuerdo en aprobar el punto. **SIENDO ASÍ APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMANDO ASÍ EL ACUERDO NÚMERO 106.**

OCTAVO PUNTO: APROBACIÓN DE MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO Y SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

Para el desahogo del presente punto la Lic. Argelia Lucero Hernández Martínez, Secretaria del Ayuntamiento expone que son adicionados los párrafos Quinto y Sexto subsecuentes en el artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, a lo que la Lic. María Guadalupe Martínez Aguilar, Sindica Municipal solicita se exponga de manera más específica la reforma al artículo en mención, especificando así que no hay una modificación como tal, solo la adición de los párrafos en el artículo; acto seguido el Presidente Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que someta a votación el presente punto, acto seguido la Lic. Argelia Lucero Hernández Martínez, Secretaria del Ayuntamiento, solicita levanten la mano los que estén de acuerdo en aprobar el punto. **SIENDO ASÍ APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMANDO ASÍ EL ACUERDO NÚMERO 107.**

NOVENO PUNTO: APROBACIÓN DE MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 91; EL ARTÍCULO 100; EL ARTÍCULO 103; LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 104 BIS; LAS FRACCIONES II, III Y V Y SU ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

Para el desahogo del presente punto la Lic. Argelia Lucero Hernández Martínez, Secretaria del Ayuntamiento expone que esta reforma propone profesionalizar los cargo de Jueces y Magistrados, así mismo da lectura a la minuta del Proyecto de Decreto por el cual se reforman los artículos 91, 103 y 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; acto seguido el Presidente Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que someta a votación el presente punto, acto seguido la Lic. Argelia Lucero Hernández Martínez, Secretaria del Ayuntamiento, solicita levanten la mano los que estén de acuerdo en aprobar el punto. **SIENDO ASÍ APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMANDO ASÍ EL ACUERDO NÚMERO 108.**

DECIMO PUNTO: ASUNTOS GENERALES

Solicita el uso de la voz el C. Iván Martínez Barragán, Séptimo Regidor, para referir que está de acuerdo con la aprobación de los puntos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° de la orden del día.

Acto seguido la Lic. Argelia Lucero Hernández Martínez, Secretaria del Ayuntamiento informa al Presidente Municipal y a los integrantes del Cabildo que se han agotado los asuntos agendados en la orden del día, por lo que el Presidente Municipal informa que no habiendo otro asunto que tratar en consecuencia siendo las nueve horas con veintiséis minutos del día veintidós de mayo de dos mil diecinueve se da por concluida la Sesión Ordinaria de Cabildo número diecinueve del H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides, firmando al calce y al margen para constancia legal los que en ella intervinieron.

H. Ayuntamiento
Constitucional
2019 - 2021

DOY FE

LIC. ERIC RUIZ MEDINA


PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


Plaza Juárez 5/N. Col. Centro San Martín de las Pirámides Estado de México C.P. 55850


Tel.: 01 (594) 95 8 2191 - 01 (594) 95 8 2053

www.sanmartindelaspiramides.gob.mx


LIC. MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ AGUILAR
SINDICA MUNICIPAL



C. Francisco Javier Núñez Valenzuela
Primer Regidor



Lic. Selene Hernández Ramírez
Segunda Regidora


C. José Alberto Omar López Hernández
Tercer Regidor



C. María Irma Hernández Martínez
Cuarta Regidora



C. Luis García Medina
Quinto Regidor



C. Angélica Juárez Torres
Sexta Regidora


Arq. Lakshmi Nahomi Ruiz García
Octava Regidora


C. Iván Martínez Barragán
Séptimo Regidor


C. Angélica María Alva Martínez
Novena Regidora


C. Jorge Morales Alarcón
Decimo Regidor


LIC. ARGELIA LUCERO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO